3342-58

Importadora y Distribuidora
new yorker
de Guayaquil S.A

Guayaquil, Junio 25 de 1976

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

Señor Intendente:

Dando cumplimiento al Artículo 1 del Decreto No.1353-A, publicado en el Registro Oficial No.720 del 13 de Enero de 1975, informo a Ud. lo siguiente:

En mi calidad de Representante Legal de Importadora y Distribuidora New Yorker de Guayaquil S.A., y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley de Compañías vigente, he inscrito en la presente fecha, la transmisión de las acciones ordinarias y nominativas que se detallan a continuación y que constituyen la totalidad de las que poseía en esta compañía el Sr. Don Luis Vallejo Araujo y ahora pasan a ser de propiedad exclusiva de su heredera universal Doña Clemencia C. de Vallejo Araujo, quien me ha notificado de este particular, acompañándome copia certificada e inscrita de la correspondiente sentencia de Posesión Efectiva de la Herencia, documento que se ha archivado en el expediente respectivo.

Las acciones transferidas son las siguientes:

- 50 acciones numeradas del 1 al 50 de la serie "A", de S/.10,000.oo cada una.
- 16 acciones numeradas del 247 al 262 de la serie "B", de S/.1,000.oo cada una.
- 100 acciones numeradas del 263 al 362 de la serie "C", de S/.10,000.oo cada una.

Estas acciones están amparadas por los Títulos Nos.1,2 y 3 de la serie "A"; por los Títulos Nos.19,20,21 y 22 de la serie "B"; y, por los Títulos Nos.23,24,25,26 y 27 de la serie "C".

Atentamente,
p. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
NEW YORKER DE GUAYAQUIL S.A.

PEDRO RAAIJEN RIOS
Gerente

RECIBIDO 25 JUN. 1976